



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

8 1 3 - 2 4

0 6 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.783/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Yanina Anahí GIRON, L. U. N° 616.921 alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"INGESTA ESTIMADA Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS RELACIONADAS AL USO DE PLANTAS MEDICINALES Y/O SUS DERIVADOS EN ADULTOS CON DIABÉTES TIPO 2 DE LA LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES. PROVINCIA DE SALTA. 2024"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **Andrea CRAVERO BRUNERI**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación de la Srta. GIRON.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 03 de Diciembre de 2024 y con la presencia de la alumna deciden que el proyecto de tesis esta aprobado, de la misma surgen observaciones a ser tenidas en cuenta en la presentación final de Tesis

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"INGESTA ESTIMADA Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS RELACIONADAS AL USO DE PLANTAS MEDICINALES Y/O SUS DERIVADOS EN ADULTOS CON DIABÉTES TIPO 2 DE LA LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES. PROVINCIA DE SALTA. 2024"** presentado por la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

813 - 24

06 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.783/24

Srta. Yanina Anahí GIRON, L. U. N° 616.921, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula (Directora)

Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula

Lic. RODRIGUEZ, Eva Carolina

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. CURTI, Carolina Antonela

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 03/12/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, alumna GIRON, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr